

ORDEN de 20 de mayo de 1968 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición libre Maestra de Taller de «Muñequería artística» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid a doña María Elvira Lozaga Torres.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión de la plaza de Maestro de Taller de «Muñequería artística» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid por el turno de concurso-oposición libre, convocado por Orden de 17 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril).

Vistos la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, artículo 5.º y concordantes de la Ley de Retribuciones de 4 de mayo de 1965 y disposiciones complementarias de las mismas, y de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador y con el informe de la Sección de Enseñanza de las Artes Plásticas y Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Considerando que la tramitación del concurso-oposición se ha ajustado a los términos de la convocatoria y demás disposiciones de obligada observancia, no habiéndose producido queja ni reclamación alguna en contra de lo actuado.

Considerando que la aspirante propuesta por el Tribunal para ocupar la vacante, como resultado de los ejercicios realizados, pertenece ya al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes y Oficios Artísticos, en el que se encuentra en situación de excedencia voluntaria.

Este Ministerio ha resuelto que en virtud de concurso-oposición libre doña María Elvira Lozaga Torres, Maestra de Taller de Escuelas de Artes y Oficios Artísticos, A23EC97, actualmente en situación de excedencia voluntaria, cese en dicha situación y pase a ocupar la plaza de Maestra de Taller de «Muñequería artística» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid con el sueldo o la gratificación correspondiente al coeficiente multiplicador 1,9 (uno con nueve décimas), trienios del 7 por 100 del sueldo y, en su caso, dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 21 de mayo de 1968 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona a don Enrique Arderiu Gras.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Enrique Arderiu Gras Catedrático de «Verificación de Contabilidades y Análisis y Consolidación de Balances» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de mayo de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 21 de mayo de 1968 por la que se nombra Profesor agregado de «Parasitología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago a don José González Castro.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José González Castro Profesor agregado de «Parasitología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 21 de mayo de 1968 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado a doña Carmen Virgili Rodón Catedrática de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Estratigrafía y Geología Histórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid a doña Carmen Virgili Rodón, Catedrática de igual asignatura en la de Oviedo con los mismos emolumentos que viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 24 de mayo de 1968 por la que se nombra Profesor agregado de «Fisicoquímica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada a don Jesús Thomas Gómez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jesús Thomas Gómez Profesor agregado de «Fisicoquímica», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 24 de mayo de 1968 por la que se nombra Profesor agregado de «Fisicoquímica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona a don Vicente Vilas Sánchez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Vicente Vilas Sánchez, Profesor agregado de «Fisicoquímica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 25 de mayo de 1968 por la que cesa en la situación de excedencia especial don Gratiniano Nieto Gallo, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: Por haber cesado las causas que motivaron la Orden ministerial de 7 de marzo de 1961,

Este Ministerio ha resuelto que don Gratiniano Nieto Gallo, Catedrático de la Universidad de Murcia, cese a partir de esta fecha en la situación de excedencia especial que por la citada Orden le fué concedida, debiendo atenerse para su reincorporación al servicio activo a lo dispuesto en el artículo 43.3 de

la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 25 de mayo de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 27 de mayo de 1968 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición Profesor agregado de «Química física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza a don Fermín Gómez Beltrán.

Ilmo. Sr. En virtud de concurso-oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Fermín Gómez Beltrán, Profesor agregado de «Química física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de mayo de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se nombra en virtud de concurso de traslados Catedrática numeraria de «Ciencias naturales» de la Sección Delegada masculina de Badalona (Barcelona) a doña Catalina Bosch Vidal.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 31 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de abril), para la resolución del concurso de traslados convocado por Orden ministerial de 7 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 18), para la provisión de la cátedra de «Ciencias Naturales» de la Sección Delegada masculina de Badalona (Barcelona),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar en virtud de concurso Catedrática numeraria de «Ciencias Naturales» de la Sección Delegada masculina de Badalona (Barcelona) a doña Catalina Bosch Vidal, procedente del Instituto Nacional Femenino de Enseñanza Media de Castellón de la Plana.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio), la interesada tomará posesión del nuevo destino que por la presente Resolución se le confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Media, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden de 1 de febrero de 1967 para proveer plazas de Profesores titulares de «Tecnología eléctrica» en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden ministerial de 1 de febrero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del día 10) para proveer vacantes de Profesores titulares de «Tecnología eléctrica» en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.

Resultando que el tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso, después de realizadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nom-

bramiento a favor de los concursantes que a continuación se indican, los cuales han obtenido las puntuaciones que también se detallan:

1. D. Alejandro Aliaga Guardia	9,75
2. D. José María Gurruchaga Vázquez ...	7,05
3. D. Juan Gutiérrez Jovén	6,95
4. D. Jesús Nuño González	6,75
5. D. José Antonio López de Medrano ...	6,50
6. D. Miguel Mut Mas	6,20
7. D. Lorenzo Pérez Hevia	6,00
8. D. Angel Casas Marcilla	5,80
9. D. Alfonso Salcedo Leonor	5,75
10. D. Vicente Santana Grimal	5,75

Considerando que en la tramitación del concurso han sido observadas rigurosamente las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables, sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal, y que la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional ha emitido su preceptivo informe,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

1.º Se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y la propuesta formulada por el respectivo Tribunal, nombrando en consecuencia Profesores titulares de «Tecnología eléctrica» en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial a los señores propuestos, los cuales percibirán el haber anual de 42.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias en los meses de julio y diciembre, con cargo al presupuesto de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial correspondiente, con efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tomen posesión de sus cargos.

2.º Los indicados nombramientos, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955, se entenderán realizados por un quinquenio, prorrogable por otros cinco años mediante las pruebas que reglamentariamente se establezcan, y los interesados desempeñarán su cargo en los Centros que a continuación se indican:

Don Alejandro Aliaga Guardia, Escuela de Maestría Industrial de Gijón.

Don José María Gurruchaga Vázquez, Escuela de Maestría Industrial de San Sebastián.

Don Juan Gutiérrez Jovén, Escuela de Maestría Industrial de Badajoz.

Don Jesús Nuño González, Escuela de Maestría Industrial de Lugo.

Don José Antonio López de Medrano, Escuela de Aprendizaje Industrial de San Roque-Madrid.

Don Miguel Mut Mas, Escuela de Maestría Industrial de Palma de Mallorca.

Don Lorenzo Pérez Hevia, Escuela de Maestría Industrial de Zamora.

Don Angel Casas Marcilla, Escuela de Aprendizaje Industrial de Calahorra.

Don Alfonso Salcedo Leonor, Escuela de Maestría Industrial de Segovia; y

Don Vicente Santana Grimal, Escuela de Maestría Industrial de Alicante.

3.º Los aspirantes nombrados, caso de que ya no lo hubieran hecho, deberán remitir a la Sección de Formación Profesional del Departamento en el plazo de treinta días naturales a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos fijados en la norma 15 de la convocatoria del concurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1968.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 3 de junio de 1968 por la que se publica la relación circunstanciada de funcionarios civiles pertenecientes al Cuerpo de Conserjes-Porteros, a extinguir

Para cumplimentar lo dispuesto en el Decreto número 523/1968, de 21 de marzo, se publica la relación circunstanciada de los funcionarios civiles que constituyen el Cuerpo de Conserjes-Porteros, a extinguir.

Madrid, 3 de junio de 1968.

LACALLE